Gran Vía de Vigo

GRAN GAMER'S DAY

¿QUIERES GANAR UNA PLAY STATION 5™?

22, 23 y 24 de septiembre - Planta 1

Inscríbete **del 14 al 21 de septiembre** en nuestra web

*** Aforo y plazas limitadas.**

CON LA COLABORACIÓN DE:

GAME

GRANVIADEVIGO.COM

656 974 456

PROMOCIÓN: GRAN GAMER´S DAY

Las presentes bases legales (en adelante, Bases) corresponden a la promoción "Gran Gamer´s Day" que va a realizar la empresa Corre Lola Corre, S.L. (en adelante, la Agencia) en el Centro Comercial "Gran Vía" de Vigo, titularidad de la sociedad LE RETAIL GRAN VÍA DE VIGO, S.A.U., consistente en el sorteo de una **consola PS5™**.

La promoción será llevada a cabo en las condiciones establecidas en las presentes Bases legales que se encontrarán a disposición del usuario en la página web www.granviadevigo.com y que serán las siguientes.

¿Quieres conseguir una **consola PS5™**?

Solo tendrás que tener descargada la App del Club de los Disfrutones y participar en el concurso que se desarrollará en el Centro Comercial Gran Vía **los días 22, 23 y 24 de septiembre de 2021 en horario de 16:00 a 20:00 horas.**

Para participar será necesario inscribirse en la página web .granviadevigo.com y cumplimentar un formulario. Este formulario estará activo durante el período del **14 al 21 de septiembre de 2021** (ambos incluidos).

En este formulario el participante tendrá que cumplimentar una serie de datos personales, confirmar que es miembro del Club de los Disfrutones y seleccionar un día y una hora para participar.

Podrá seleccionar su horario en fracciones de 5 minutos, siendo un total de 4 participantes por fracción. **Las plazas estarán limitadas a 576 participantes** que se asignarán por riguroso orden de inscripción.

Una vez cumplimentado el formulario, el cliente recibirá un correo en el que **se le indicará el día y hora en el que deberá presentarse en el Centro Comercial** para participar en la promoción. **Esta fecha y hora será asignada por orden de inscripción y NO se podrá modificar.** En caso de no presentarse en el Centro Comercial 5 minutos antes de la hora y fecha fijadas, el participante será descalificado.

Para poder inscribirse será necesario ser mayor de 18 años. Para aquellos participantes con edades comprendidas **entre 10 y 17 años, será su padre, madre o tutor legal quien realice la inscripción** y cumplimentar en el formulario el nombre y edad del menor participante.
En caso de menores, tendrá que acompañarlos el adulto que haya realizado la inscripción, ya que será esta persona quien tenga que acreditar ser miembro del Club de los Disfrutones mostrando la App descargada y mostrar su DNI. **Sólo se permitirá un adulto acompañando al menor**.

La promoción consisitirá en un juego en el que durante 10 segundos tendrá que pulsar un botón. El participante que más pulsaciones al botón consiga realizar en 10 segundos a lo largo de los tres días será el ganador de la **consola PS5™**. En caso de empate entre dos o varios participantes, el ganador saldrá de un sorteo que se realizará ante notario en el Centro Comercial Gran Vía el virenes día 24 a partir de las 20:30.

GRAN GAMER´S DAY

IMPORTANTE: Con motivo de la situación actual motivada por la COVID-19 y para minimizar los riesgos, los participantes **sólo podrán acceder al espacio de juego 5 minutos antes de la hora fijada para su participación**. Llegar antes de tiempo, **supondrá la descalificación automática del participante**. Una vez verificado que el participante está en la hora y fecha fijada, **tendrá que acreditar ser miembro del Club de los Disfrutones mediante su instalación de la APP del Club en su dispositivo móvil y mostrar su DNI**.

Los participantes serán convocados en tandas de 4 cada 5 minutos, sólo estos 4 participantes podrán estar en la cola, una vez haya terminado un participante el juego, su lugar en la cola será ocupado por uno de los participantes de la tanda posterior.

El participante deberá colocarse en un lugar que le indicarán y aguardar su turno. Antes de participar deberá colocarse en la mano un guante desechable que se le entregará. **La no aceptación de estas premisas supondrá la descalificación del participante**.

Una vez finalizada la participación, **el jugador recibirá un justificante** en el que aparecerá la puntuación alcanzada. Este justificante tendrá que ser firmado y conservado. **Una copia de este justificante será el que se introduzca en una urna en caso de empate**. Acto seguido deberá abandonar la zona acotada para el juego para evitar aglomeraciones.

1. PROMOCIÓN

Para poder participar en la promoción el interesado tendrá que cumplir los siguientes requisitos:

1. Es **IMPRESCINDIBLE** ser miembro del Club de los Disfrutones y tener descargada la App del Club. https://granviadevigo.com/club-de-los-disfrutones/

2. Inscribirse en el sitio web granviadevigo.com

2. Presentarse en el centro Comercial Gran Vía 5 minutos antes de la hora fijada para la participación.

2- REQUISITOS DEL CONCURSO

1. El participante tendrá que ser mayor de 18 años.

2. Podrá participar toda persona física de cualquier nacionalidad y país de residencia, ajena al Centro Comercial Gran Vía de Vigo.

3. Para participar en la promoción deberán cumplir los requisitos básicos expuestos con anterioridad.

4. El premio será una **consola PS5™**

5. La organización se reserva el derecho a dar de baja o descalificar a los participantes que se considere que hayan actuado de manera fraudulenta.

6. Solo se admitirá una única participación por persona

GRAN GAMER´S DAY

3- Condiciones

1. La simple participación en esta acción implica la aceptación de estas bases en su totalidad por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y como consecuencia de la misma, Centro Comercial Gran Vía de Vigo quedará liberado del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

2. La Organización se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso a su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justa, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones del juego promocional o anulación definitiva, en su caso, con la suficiente antelación.

3. El regalo no será susceptible de cambio, alteración o cualquier otra compensación a petición del/la ganador/a.

4. Para cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, tanto el Centro Comercial Gran Vía de Vigo como los participantes de esta promoción, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Vigo, con renuncia expresa a cualquier otro derecho que le correspondiera o fuero propio, si lo tuviera.

4- Fiscalidad

Será por cuenta la Agencia el pago del IMPUESTO DEL VALOR AÑADIDO correspondiente al valor del premio.

Asimismo, será por cuenta de la Agencia la retención a cuenta del IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS, de acuerdo con lo establecido en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y el Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del IRPF.

Será por cuenta del ganador, las cantidades que pudieran derivarse de su liquidación por el concepto de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en el marco de su tributación personal, quedando el Centro Comercial y la Agencia indemnes en caso de su incumplimiento por parte del ganador.

Para proceder a la entrega del premio será necesario que el ganador firme la comunicación remitida por el Centro Comercial en la que constará el valor del premio y la retención o ingreso a cuenta correspondiente, así como cualquier otra obligación que la Administración Tributaria imponga, quedando el premio obtenido en la presente promoción sujeto a las pertinentes obligaciones fiscales en la declaración del Impuesto sobre la Renta de las personas físicas del ganador, por lo que deberá ser tenido en cuenta a la hora de realizar la declaración de I.R.P.F. y será objeto de tributación a escala en la base imponible general.

El ganador deberá confirmar, el día de la entrega del premio, sus datos personales, así como mostrar su DNI o Tarjeta de Residencia, debiendo firmar en todo caso un escrito justificativo de la recepción del premio, al recibir el mismo y entregar fotocopia de su DNI. La cumplimentación de los datos personales tiene carácter obligatorio, de forma que la ausencia de cualquiera de dichos datos supondrá la pérdida del derecho al premio obtenido. La aceptación de estas Bases supone, automáticamente, la aceptación de la fiscalidad que pudiera derivarse del premio.

GranVía de Vigo

GRAN GAMER´S DAY

El ganador deberá confirmar, el día de la entrega del premio, sus datos personales, así como mostrar su DNI o Tarjeta de Residencia, debiendo firmar en todo caso un escrito justificativo de la recepción del premio, al recibir el mismo y entregar fotocopia de su DNI. La cumplimentación de los datos personales tiene carácter obligatorio, de forma que la ausencia de cualquiera de dichos datos supondrá la pérdida del derecho al premio obtenido. La aceptación de estas Bases supone, automáticamente, la aceptación de la fiscalidad que pudiera derivarse del premio.

GRAN GAMER´S DAY

3- TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE SUS DATOS	
Responsable	CC Gran Vía de Vigo
Finalidad	Participar en las promociones organizadas por el Centro Comercial Gran Vía de Vigo, adicionalmente se podrán utilizar sus datos personales para la realización de estudios estadísticos internos del Centro Comercial y se podrá enviar publicidad del mismo mediante correo electrónico.
Legitimación	Art.6.1 a) RGPD Consentimiento del Interesado
Destinatarios	Se prevé la cesión de datos a la sociedad del Grupo Lar bajo el consentimiento del propio interesado con la finalidad de llevar a cabo acciones de marketing.
Ejercicios de derechos	CC Gran Vía de Vigo
Procedencia	El propio interesado.

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LA PROTECCIÓN DE SUS DATOS PERSONALES

A los efectos previstos en el Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679) y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa que los datos personales proporcionados se incorporarán (o actualizarán) a los tratamientos de C.C. Gran Vía de Vigo, con dirección en C/ Milladoiro nº2, 36210 Vigo. Pontevedra

RESPONSABLE DEL FICHERO

El fichero que contendrá la información facilitada en el formulario es titularidad de C.C. Gran Vía de Vigo, con dirección en C/ Milladoiro nº2, 36210 Vigo. Pontevedra..

Para cualquier información adicional puede realizar cualquier consulta a través de los siguientes medios:

- Teléfono: 986 447 500
- Correo electrónico: lopd@granviadevigo.com

GRAN GAMER´S DAY

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO, LEGITIMACIÓN Y PLAZO DE CONSERVACIÓN DE DATOS

1. Gestionar la inscripción en el concurso. Realizamos este tratamiento porque existe una relación contractual y los conservaremos durante el plazo de prescripción de las acciones legales que se puedan derivar.

2. Publicar los datos el nombre de las personas ganadoras, en base a nuestro interés legítimo de promocionar el concurso y ser transparentes en los resultados.

3. Publicar la fotografía de los ganadores en nuestra web corporativa y en redes sociales, en el caso de que los participantes nos hayan dado su consentimiento. Los datos se tratarán mientras no se solicite la supresión por los interesados.

4. Realizar el tratamiento contable de los premios otorgados. Los datos se conservarán durante el plazo de cuatro años, desde el plazo de finalización del concurso, excepto que exista alguna reclamación legal que obligue a conservar los datos, debidamente bloqueados, mientras no finalice la instrucción de dicha reclamación.

5. Envío de información comercial sobre otras actividades, promociones o eventos que organice el centro comercial. Igualmente, realizaremos este tratamiento en caso de los interesados nos den su consentimiento y se conservarán y tratarán mientras el interesado no retire su consentimiento.

6. Comunicar los datos de los interesados a Grupo Lar Inversiones Inmobiliarias, S.A. y entidades pertenecientes a dicho grupo (https://www.grupolar.com/entidades-grupo-lar), para que dichas entidades puedan enviar comunicaciones sobre sus propias actividades. Esta comunicación únicamente se realizará en aquellos casos en que el interesado nos haya dado su consentimiento.

DESTINATARIOS

Los destinatarios de sus datos personales recogidos mediante la siguiente ficha, tendrán como destinatarios a C.C. Gran Vía de Vigo y a la Sociedad del Grupo Lar.

DERECHOS

– Acceso: derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales tuyos o no, a saber, cuáles son, para que se usan, cuanto tiempo se van a guardar, el origen de los mismos y si se han comunicado o se van a comunicar a un tercero.
– Rectificación: derecho a solicitar la rectificación de los datos inexactos y a que se completen los datos personales incompletos.
– Supresión: derecho a solicitar la supresión de los datos de carácter personal cuando sean inadecuados, excesivos o ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos, incluido el derecho al olvido.
– Oposición: derecho a oponerse, en determinadas circunstancias, a que se realice el tratamiento de sus datos personales o a solicitar que se cese en el tratamiento. – Limitación del Tratamiento: derecho a solicitar, en las circunstancias establecidas legalmente, que no se traten sus datos más allá de la mera conservación de los mismos.
– Portabilidad: derecho a recibir los datos de carácter personal en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y poder transmitirlos a otro responsable, siempre que sea técnicamente posible.
– Derecho a retirar el consentimiento: para los tratamientos de datos basados en el consentimiento, derecho a retirarlo en cualquier momento dirigiéndote por escrito al centro comercial (en caso de que se retire, los tratamientos de datos que ya se hayan efectuado continuarán siendo válidos).

GranVía de Vigo

GRAN GAMER´S DAY

Ejercicio de los derechos:
El ejercicio de derechos deberá efectuarse por escrito, adjuntando fotocopia del documento identificativo, y dirigiéndola a Rúa Milladoiro, 2, 36210 Vigo (Pontevedra) o al correo electrónico lopd@granviadevigo.com. El centro comercial pone a tu disposición modelos para la realización del ejercicio de derechos que puedes recoger en la dirección o a través del correo electrónico indicado anteriormente. Para más información: www.agpd.es.

Derecho de reclamación ante la Autoridad de Control:
En el caso de que no se hayan respetado tus derechos puedes presentar una reclamación dirigiéndote por escrito a la Agencia Española de Protección de Datos sita en la calle Jorge Juan, 6-28001-Madrid o utilizar la sede electrónica: https://sedeagpd.gob.es. En ambos casos, deberás acompañar la documentación pertinente.

PRIMERA.- ACEPTACIÓN DE BASES
Los participantes, por el mero hecho de participar en el presente concurso, facilitando los datos que se solicitan, aceptan sus Bases, depositadas en GRAN VÍA DE VIGO y aceptan igualmente el criterio de GRAN VÍA DE VIGO en cuanto la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente promoción.

SEGUNDA.- RESPONSABILIDAD DE GRAN VÍA DE VIGO
La empresa organizadora se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar este concurso si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los participantes en la misma. GRAN VÍA DE VIGO no será responsable de los retrasos, pérdidas o deterioros por causas que no le sean imputables. La empresa organizadora tampoco responderá de los casos de fuerza mayor (tales como huelgas, epidemias, pandemias, etc.) que pudieran impedir al ganador el disfrute total o parcial de su premio. GRAN VÍA DE VIGO quedará exenta de toda responsabilidad si concurriere alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio. GRAN VÍA DE VIGO se reserva el derecho de eliminar del concurso por causa justificada a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la misma.

TERCERA.- MODIFICACIÓN DE LA PROMOCIÓN
GRAN VÍA DE VIGO se reserva el derecho a modificar o cancelar la acción durante el desarrollo de la misma si concurriesen circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que así lo impusiesen.

CUARTA.- CONSULTA Y DEPÓSITO DE BASES
Las Bases del presente concurso se podrán consultar en el Punto de Información de GRAN VÍA DE VIGO. Estarán disposición de cualquier persona que desee consultarlas.

QUINTA.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y COMPETENTE
La promoción “Mascarillas por sonrisas” se rige por las presentes Bases y la legislación en vigor en cada momento en España para este tipo de actividades. En el caso de que se produzca cualquier tipo de discrepancia o reclamación relacionada con el cumplimiento o el contenido de las presentes Bases, las partes acuerdan someter su resolución a los Juzgados y Tribunales competentes de acuerdo con la legislación aplicable.

GranVía de Vigo